

Fracasó en el Senado el intento para aprobar la interpelación de Adorni

25/06/2026



Por falta de quorum fracasó inesperadamente este mediodía la sesión de la Cámara Senadores que tenía como principal punto del temario el pedido del peronismo de interpelar y eventualmente destituir al jefe de Gabinete Manuel Adorni.

Paradójicamente, el número de 37 bancas ocupadas para iniciar el debate no pudo ser reunido porque los representantes del peronismo permanecieron en un salón adjunto sin ingresar al recinto.

Por su parte los representantes del oficialismo los esperaron en su mayoría de pie junto a sus bancas. Estaban todos los libertarios y la casi totalidad de sus aliados de bloques “dialoguistas”.

Finalizado el tiempo reglamentario de espera La Libertad Avanza y sus aliados se retiraron y la presidenta del bloque

oficialista, Patricia Bullrich, declaró que se trataba de una derrota del peronismo, porque no había podido debatir el pedido de interpelación que sus propios legisladores habían promovido.

La explicación peronista, en tanto, corrió por cuenta del presidente del bloque PJ, José Mayans, que alegó como causa de la ausencia de su sector el hecho de que el oficialismo había sustituido el plan de labor parlamentaria -la agenda de la sesión- acordado el 16 de junio por uno nuevo del día 23. En el primero había aceptado la interpelación de Adorni a realizarse el 2 de julio, pero en el segundo directamente la descartó, si no contaba con el dictamen de comisión correspondiente. Curiosamente el PJ no había firmado ninguno de los dos planes de labor parlamentaria, pero se aferraba al de día 23.

En lo que Bullrich y Mayans coincidieron fue, en cambio, en que ambos sectores concurrirán a la Comisión de Asuntos Constitucionales el próximo miércoles 1° de julio para tratar los pedidos de interpelación. Allí, de acuerdo con el reglamento de la Cámara, se definirá si hay firmas suficientes para emitir dictamen y en caso de que eso ocurra, siete días más tarde la interpelación y el voto de censura estarán habilitados para ser aprobados en el recinto si logran la mayoría de 37 votos que fija la Constitución.

Lo ocurrido le da un nuevo respiro a Adorni sospechado de enriquecimiento ilícito, denunciado por los medios de comunicación e investigado por la Justicia. Hace 48 hora fracasó también por falta de quorum un intento opositor de destituirlo. Por el momento el oficialismo y la Casa Rosada no han encontrado otra salida para su situación que la del aplazamiento de un desenlace que parece inevitable.